

A la atención de

Diario Digital «TELDEACTUALIDAD.COM»

En Telde, a 30 de noviembre de 2023.

Estimado/a Señor/a:

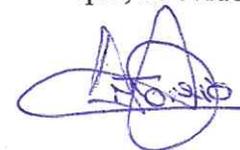
A la vista de la información publicada en ese medio, bajo el título «Casi el 60% de la Comunidad de Regantes del Mayorazgo acusa al Consejo Insular de Aguas de «pasotismo», en la que se realiza una serie de afirmaciones manifiestamente sesgadas, en buena medida, falsas, y desde luego nunca contrastadas con esta Comunidad, por lo que por esta Comunidad de regantes procede ejercitar el Derecho de réplica que nos asiste, ante el mismo medio, instando su publicación, en los términos siguientes:

1º.- Desde la entrada al cargo del nuevo Presidente, realizada por sorteo por el supuesto desinterés de la Junta de Gobierno saliente, todo han sido pegas de los salientes y otros comuneros próximos. Pegas que se extendieron a quienes fueron empleados de la Comunidad bajo su mandato. Reteniendo la información y documentación propios de la Comunidad, e incluso intentando impedir el acceso a la propia Cuenta Corriente de la Comunidad. Retención de documentación actualmente bajo instrucción penal ante la posible existencia de delito. Cómo nos vimos obligados a denunciar. Tales dificultades vienen impidiendo, entre otras, formar un censo completo y fiable de miembros. Que es lo que viene retrasando la convocatoria de Juntas. Por el deber de respetar los derechos de todos los Comuneros, y no sólo los de unos pocos.

2º.- En segundo lugar, más allá de su evidente intento de servirse de este medio para ejercer presión política, lo único cierto es que el Consejo Insular de Aguas sí que les ha respondido. Cuestión distinta es que su respuesta no les ha gustado. Para lo que disponen en todo caso del derecho al recurso que, además, están ejercitando. Ya resolverán los Juzgados lo que proceda.

También es cierto que hay un informe del Ministerio Fiscal que les remite a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pero no tiene nada que ver con el Consejo Insular o su supuesta pasividad, ni con lo que pretenden hacer ver. Se trata de un informe diciéndoles que están interponiendo demandas contra la Comunidad ante una jurisdicción equivocada. Precisamente acogiendo el Ministerio los argumentos de la Comunidad, por cierto.

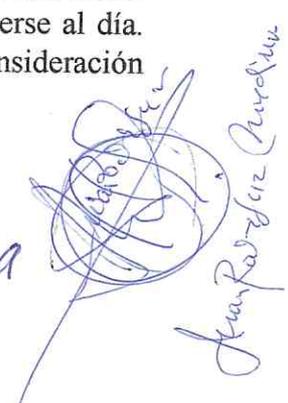
3º.- En su intento por imponer su voluntad a la Comunidad por medios ajenos a la Ley y los Estatutos además la mayor parte de ellos decidió dejar de pagar por los consumos de agua de sus fincas a la Comunidad prácticamente desde la entrada de la nueva Junta de Gobierno. Consumos que, sin embargo, la Comunidad sí que paga al Consejo Insular y a Aguas de Telde. A costa del presupuesto común. Situación que se alargó durante casi un año. Llevando la economía de la Comunidad casi a la bancarrota, en perjuicio de todos los Comuneros. No fue hasta la advertencia en firme de inmediato corte de suministro, cómo está previsto estatutaria y legalmente, que empezaron a ponerse al día. Medida que la Comunidad alargó cuanto pudo en aras a tener con ellos, pese a todo, una consideración que, es evidente, no es recíproca.

  
ANTONIO FLEITAS

  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ

  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ



  
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ

4º.- Por último señalar que es radicalmente incierto que se esté pisando derecho alguno por esta Junta de Gobierno de ningún comunero. Ni de ellos, ni de ningún otro. Lo único que hacemos es intentar, con la mayor buena fe, respetar los derechos de todos los comuneros por igual.

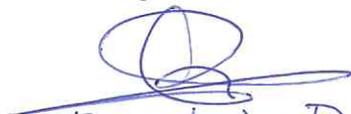
Fdo.

Junta de Gobierno

Comunidad de Regantes «El Mayorazgo», Telde.



ANTONIO FLEITAS

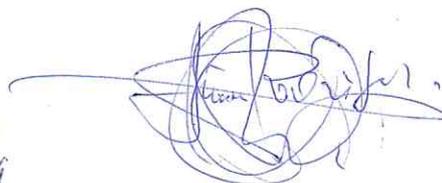


Francisco Padilla

COMUNIDAD DE REGANTES



MAYORAZGO



Juan Riquelme Medina